El Yopal, 16 de julio de 2024

Doctor
ÁNGEL ANDRÉS ÁVILA PÉREZ
Gerente
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E
Ciudad

Asunto: Verificación de requisitos técnicos y económicos SOLICITUD DE OFERTA No. 070/2024 PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Por medio del presente me permito hacer entrega física de Verificación de requisitos técnicos y económicos solicitud de oferta No.070/2024 – proceso de contratación directa, del 10 de julio de 2024, cuyo objeto es: ***"PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR EL AVALUO COMERCIAL Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO A PREDIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E"***

PROPUESTA RECIBIDA:

Que, el **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**, recibió la propuesta de 100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S Nit 901411829-0, representada legalmente por la señora Lyda Yolima Barrera Monroy, identificado con cedula de ciudadanía 39.948.651.

Una vez revisados los soportes técnicos y económicos de acuerdo con los requisitos exigidos y criterios de selección estipulados en la contratación directa SOLICITUD DE OFERTA No. 070/2024 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, se evidenció lo siguiente:

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO	
	100BRA ASESORES Y CONSULTORES	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO	SI	NO
• **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Los insumos para adquirir por parte del Hospital deben cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 1.3 (Especificaciones técnicas) de la solicitud de oferta No. 070/2024 – proceso de contratación directa.	Del folio cincuenta y siete (57) al folio sesenta (60)	
• **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** El oferente debe acreditar experiencia especifica como Avaluador de inmuebles urbanos y rurales, que se encuentre inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores R.A.A. categorías 1 Inmuebles urbanos y 2 Inmuebles rurales y ampliamente acreditada en esas actividades, con las especificaciones y requisitos descritos y cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la contratación, preferiblemente en entidades del sector salud. En el caso de Consorcios o uniones temporales, mínimo uno de los miembros deberá acreditar la experiencia exigida. El proponente para acreditar la experiencia especifica exigida deberá allegar copia de la respectiva certificación de los contratos, donde consten los siguientes datos: • Razón social de la empresa o entidad contratante y NIT. • Nombre del Contratista y N.° NIT • Número del contrato (si tiene) • Objeto del contrato el cual debe tener relación con el objeto de la presente contratación. • Tiempo de duración en años y meses con fecha de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución. • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre y NIT de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, para efectos del correspondiente cálculo. • Valor del contrato expresado en pesos colombianos.	Del folio treinta y nueve (39) al folio cuarenta y seis (46) y del folio sesenta y uno (61) al folio sesenta y cinco (65)	

<table>
<tr><td colspan="2">DOCUMENTOS</td><td colspan="2">CUMPLIMIENTO
100BRA ASESORES Y CONSULTORES</td></tr>
<tr><td colspan="2">REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO</td><td>SI</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">• Fecha de expedición de la certificación (día, mes, año) en el que se indique el recibido a satisfacción o en su defecto adjuntar el acta de liquidación o recibo del mismo.
• Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.

En caso de que las certificaciones no contengan la información arriba solicitada, deberán allegar copia de los respectivos contratos acompañada de sus correspondientes actas de ejecución (parcial o total) o liquidación. No obstante, lo anterior, cuando no exista contrato escrito, podrá acreditarse la relación comercial con una certificación que acredite los requisitos legales para ese tipo de contrato, contenidos en el Código de Comercio.
Lo anterior, con el fin de asegurar la ejecución idónea y de calidad del objeto contractual, por parte del futuro contratista</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">PERSONAL REQUERIDO

<table><tr><th>ITEM</th><th>PERFIL</th><th>CANTIDAD</th><th>PERFIL</th></tr><tr><td>1</td><td>Coordinador de avaluó</td><td>1</td><td>Técnico o tecnólogo, con énfasis en avalúos, de distintos predios, experiencia certificada en participación mayor a 36 meses registrado como Avaluador en el RAA (Registro abierto de avaluadores)</td></tr><tr><td>2</td><td>Topógrafo</td><td>1</td><td>Técnico o tecnólogo en topografía, con más de treinta y seis (36) meses de experiencia en elaboración, proceso y análisis de levantamientos topográficos en área urbanas y rurales de relieves diversos. Conocimientos en programas de procesamiento de información geográfica, análisis de información cartográfica y manejo general de equipos topográficos.</td></tr></table></td><td>Del folio cuarenta y siete (47) al folio cincuenta y seis (56)</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">• OFERTA TÉCNICA ECONÓMICA:

El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems con las especificaciones exigidas que a su vez no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento.

<table><tr><th colspan="8">FORMATO DE SOLICITUD DE COTIZACION, PARA COTIZAR PRODUCTOS SERVICIOS O PRODUCTOS</th></tr><tr><td>OBJETO</td><td colspan="7">REALIZAR EL AVALUO COMERCIAL Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE LOS PREDIOS: HOSPITAL SEDE ANTIGUA, HOSPITAL NUEVA SEDE Y LOTE ÁREA RURAL KM4 VÍA MORICHAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.</td></tr><tr><td>PERFIL REQUERIDO DEL PERSONAL</td><td colspan="7">AVALUADOR CON R.A.A. Y TOPÓGRAFO CON TARJETA PROFESIONAL.</td></tr><tr><td></td><td colspan="3">PLAZO</td><td colspan="4">DOS (2) MESES</td></tr><tr><td></td><td colspan="3">LUGAR DE ENTREGA DE LOS AVALUOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS</td><td colspan="4">HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, AREA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</td></tr><tr><td></td><td colspan="3">GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA</td><td colspan="4">SERVICIOS DE TRANSPORTE AL LUGAR DE UBICACIÓN DE LOS PREDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACION REQUERIDA DE LA VISITA DE CAMPO</td></tr><tr><td rowspan="4">VALOR OFRECIDO</td><td>ITEM</td><td>BIEN O SERVICIO</td><td>VALOR UNITARIO/VIAJE</td><td>CANTIDAD</td><td>IVA</td><td colspan="2">VALOR TOTAL</td></tr><tr><td>1</td><td>AVALUO COMERCIAL</td><td></td><td>3</td><td></td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>2</td><td>LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO</td><td></td><td>3</td><td></td><td colspan="2"></td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL</td><td></td><td colspan="2"></td></tr></table></td><td>Del folio cincuenta y siete (57) al folio sesenta (60)</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">EVALUACIÓN DEFINITIVA</td><td colspan="2">CUMPLE</td></tr>
</table>

OBSERVACIONES:

✓ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En relación con las Especificaciones Técnicas, contenidas en el numeral 1.3 del proceso solicitud de oferta No. 070/2024 – proceso de contratación directa se evidencio que en los folios cincuenta y siete (57) al folio sesenta (60), obra la oferta técnica económica; se pudo evidenciar que el proponente ofertó la cantidad de ítems de conformidad con la solicitud de oferta, y con las especificaciones técnicas requeridas como lo es descripción del producto, presentación, valor unitario, valor total IVA incluido, sin modificación alguna.

Por lo expuesto, se tiene que el ofrecimiento en su componente técnico se ajusta a las exigencias de la entidad y por lo tanto se acepta por el evaluador técnico. **CUMPLE.**

✓ **EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

En relación con la Experiencia Específica contenida en el numeral 2.2.1 de la solicitud de oferta No.070 proceso de solicitud de oferta se exige:

"El oferente debe acreditar experiencia especifica como Avaluador de inmuebles urbanos y rurales, que se encuentre inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores R.A.A. categorías 1 Inmuebles urbanos y 2 Inmuebles rurales y ampliamente acreditada en esas actividades, con las especificaciones y requisitos descritos y cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la contratación, preferiblemente en entidades del sector salud".

En el folio treinta y nueve (39) al folio cuarenta (40) la proponente adjunta certificación expedida por ENERGY & LAW SERVICES S.A.S con NIT.900.385.368-1 en la cual relaciona la ejecución del contrato No.2021-01 del 16 de julio de 2021, cuyo objeto fue Prestar el servicio de informes de avaluó comercial rural servidumbre e indemnización en marco del contrato suscrito con ONGC VISDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA ONGC, por un valor de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000.00).

En el folio cuarenta y uno al folio cuarenta y seis (46) el consorcio emisario Aguazul certifica la ejecución del contrato de prestación de servicios de gestión predial comprendido dentro de las siguientes actividades a realizar: asesoría en gestión predial (…) por un valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL ($59.381.000.00).

A su vez, en lo relacionado con el Registro Abierto de Avaluadores- R.A.A., del oferente, la señora Lyda Yolima Barrera Monroy, identificado con cedula de ciudadanía No. 39.948.651, quien obra como representante legal de la empresa 100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S con Nit. 901411829-0, se encuentra activa ante el Registro Abierto de Avaluadores- R.A.A, bajo el número de avaluador AVAL-39948651, los cual reposa del folio sesenta y uno (61) al folio sesenta y cinco (65) dentro del marco de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 070/2024 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA**

Dicho lo anterior, la experiencia guarda relación con el objeto a contratar por ende es aceptada por el verificador técnico, es asó como lo expuesto anteriormente **CUMPLE** bajo el marco de la SOLICITUD DE OFERTA No. 070/2024 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

PERSONAL REQUERIDO

En el folio cuarenta y siete (47) hasta el folio cincuenta y seis (56) la proponente adjunta hojas de vida del personal mencionado como se describe a continuación.

ITEM	PERFIL	CANTIDAD	PERFIL	EVALUACIÓN	CUMPLE
1	**Coordinador de avaluó**	1	Técnico o tecnólogo, con énfasis en avalúos, de distintos predios, experiencia certificada en participación mayor a 36 meses registrado como Avaluador en el RAA (Registro abierto de avaluadores)	Carlos Gregorio Dávila García, técnico laboral por competencias en auxiliar de avalúos y liquidación, con certificaciones de experiencia y registro en el RAA	**SI CUMPLE**
2	**Topógrafo**	1	Técnico o tecnólogo en topografía, con más de treinta y seis (36) meses de experiencia en elaboración, proceso y análisis de levantamientos topográficos en área urbanas y rurales de relieves diversos. Conocimientos en programas de	Rolfe Daniel Morales Garzón, tecnólogo en topografía, con más de 36 meses de experiencia en elaboración, proceso y análisis de levantamientos topográficos en área	**SI CUMPLE**

			procesamiento de información geográfica, análisis de información cartográfica y manejo general de equipos topográficos.	urbanas y rurales de relieves diversos.	

✓ OFERTA ECONÓMICA

En relación con la oferta económica contenida en el numeral 2.3.1. SOLICITUD DE OFERTA No. 070/2024 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA., se exige:

"El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems con las especificaciones exigidas que a su vez no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento."

FORMATO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, PARA COTIZAR PRODUCTOS SERVICIOS O PRODUCTOS						
OBJETO	REALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LOS PREDIOS: HOSPITAL SEDE ANTIGUA, HOSPITAL NUEVA SEDE Y LOTE ÁREA RURAL KM4 VÍA MORICHAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.					
PERFIL REQUERIDO DEL PERSONAL	AVALUADOR CON R.A.A. Y TOPÓGRAFO CON TARJETA PROFESIONAL.					
	PLAZO			DOS (2) MESES		
	LUGAR DE ENTREGA DE LOS AVALÚOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS			HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, ÁREA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA			SERVICIOS DE TRANSPORTE AL LUGAR DE UBICACIÓN DE LOS PREDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA DE LA VISITA DE CAMPO		
VALOR OFRECIDO	**ÍTEM**	**BIEN O SERVICIO**	**VALOR UNITARIO/VIAJE**	**CANTIDAD**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
	1	AVALÚO COMERCIAL		3		
	2	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO		3		
	TOTAL					

En el folio cincuenta y siete (57) al folio sesenta (60), obra la oferta técnica y económica la cual contiene en su integridad los ítems a avaluar descritos en la solicitud de oferta No.070 proceso de contratación directa, con su descripción, presentación, valor unitario antes de IVA y el valor total incluido IVA, si lo hubiese.

Revisados los referidos ítems, se tiene que se ajustan integralmente a los requeridos por el **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.** en el numeral 1.3 *"Especificaciones técnicas"*.

En relación con el valor del ofrecimiento, el mismo asciende a la suma de ***SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($78.540.000.00) M/CTE,*** incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen. de conformidad con lo consagrado sobre este particular en la carta de presentación obrante a en la propuesta, valor que no supera el presupuesto oficial, cumpliendo con la exigencia de la entidad por lo que, sobre este asunto, el verificador económico manifiesta que la propuesta **CUMPLE**.

Toda vez que la propuesta presentada por la empresa **100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S** persona jurídica legalmente constituida e inscrita con **NIT. 901411829-0** representada legalmente por la

señora Lyda Yolima Barrera Monroy, identificado con cedula de ciudadanía 39.948.651, **CUMPLE** y se ajusta a los requerimientos técnicos, económicos, se tiene que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos tanto técnicos y económicos exigidos por el **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**, bajo el marco de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 070/2024 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.**

Atentamente,

ZULY VANESSA AVILA ALFONSO
Verificador Económico
Profesional de Apoyo SAF-CPS/24-1014
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
Verificador Técnico
Almacenista General
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E

DIANA SORAYA VELASQUEZ BONILLA
Subgerente Administrativa y Financiera
Aprobó Verificación Aspectos Económico y Técnico
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.